

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA VIR
OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en el inmueble situado en Calle 55 y S60, en el Lote dos, Ciudadela Parque Industrial Sur, barrio San Juan de Turubamba, del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, a las 9:00 horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios (en adelante los "Socios") que conforman el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía VIR OPERADOR LOGÍSTICO VIROPEL CÍA. LTDA. (la "Compañía"):

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Luis Aguirre Luzuriaga en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la Junta el señor Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios (en adelante simplemente como la "Junta") a las 11:00, de conformidad con el Libro de Socios y Participaciones que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	FORMA DE COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	Presencial	US\$ 2.200	US\$ 2.200	50%
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	Presencial	US\$ 2.200	US\$ 2.200	50%
TOTAL		US\$ 4.400	US\$ 4.400	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento de las participaciones, se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente declara instalada a las 11:10. Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, según lo dispuesto en el artículo 238 Ley de Compañías vigente, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO ARROJADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y RESOLVER EL DESTINO DEL MISMO.**

El Presidente de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RELATIVO A SU ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el Informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los socios, sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Socios solicitan que sea aprobado por los presentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: ***“Aprobar la gestión y el informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018”.***

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración.

Los socios apoyan la moción propuesta por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre dicha moción.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto:

SOCIO	VOTO
Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	Aprobado
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	Aprobado

Con el cien por ciento de los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **Aprobada**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto de orden del día.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL BALANCE DE RESULTADOS INTEGRALES Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 inciso c, de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Balance General y del Balance de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes exigidas por la Superintendencia de Compañías y Valores, el Presidente pone en consideración de los socios los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. Una vez escuchados, revisados y analizados, los socios solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: ***“Aprobar los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias y sus anexos de la Compañía por el ejercicio económico 2018”***.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración.

Los socios apoyan la moción propuesta por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre dicha moción.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto:

SOCIO	VOTO
Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	Aprobado
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	Aprobado

Con el cien por ciento de los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **Aprobada**.

Conocido y resuelto éste punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al siguiente punto de orden del día.

Se pasa a conocer el último punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO ARROJADO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018 Y RESOLVER EL DESTINO DEL MISMO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 inciso c, de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta informa a los socios, que de conformidad a los Balances de Situación y de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, se pone a consideración de los socios, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente de Junta propone la siguiente moción ***“Aprobar el resultado arrojado POSITIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación”***. Siendo que el ejercicio económico 2018 arrojó utilidad se propone repartirla en su totalidad entre los socios, en la debida proporción de su participación después de haber realizado todas las deducciones de ley pertinentes. La repartición se realizará de acuerdo al flujo de la compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe proceder a votarse inmediatamente sobre dicha moción.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, la Secretaria llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto:

SOCIO	VOTO
Santiago Xavier Aguirre Luzuriaga	Aprobado
Jorge Luis Aguirre Luzuriaga	Aprobado

Con el cien por ciento de los votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la moción propuesta se considera **Aprobada**.

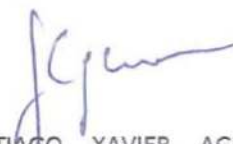
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

A las 12:10 horas se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta de Junta, la misma que es aprobada por unanimidad sin que se haga observación alguna de sus contenidos o de las decisiones tomadas dentro de la misma.

Se levanta la sesión a las 12h:15 min, firmando para constancia de lo actuado todos los socios, conforme lo dispone la Ley de Compañías, se concluye la Junta.



JORGE LUIS AGUIRRE
LUZURIAGA
SOCIO / PRESIDENTE DE LA
JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL
C.C.: 0703340117



SANTIAGO XAVIER AGUIRRE
LUZURIAGA
SOCIO/GERENTE GENERAL
VIR OPERADOR LOGÍSTICO
VIROPEL CÍA. LTDA.
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL
C.C.: 0703299461

